



Información Migratoria Nacional

Sale caravana de Tapachula



Unos 200 migrantes en su mayoría cubanos y haitianos salieron en una caravana la mañana de este sábado con destino a la Ciudad de México para buscar trabajo y gestionar la visa humanitaria.

El grupo denominado De la Mano de Dios avanzó hasta el municipio de Huehuetán y espera caminar al municipio de Huixtla, y sucesivamente hasta Oaxaca.

Los migrantes carecen de documentos y un empleo bien remunerado, aunque no muestran ningún tipo de perfil profesional y señalan que en Chiapas los trabajos son mal pagados. *(Gaspar Romero, Excélsior, Nacional, p. 2)*

200 dejan Tapachula

Tapachula, Chis., La caravana De la Mano de Dios, con unos 200 migrantes, salió de esta ciudad en busca de avanzar a la CDMX o Monterrey, donde puedan conseguir trabajo y seguir sus trámites de regularización.

Aseguran que llevan meses yendo a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) sin respuesta a su petición de asilo, no hallan empleo porque les piden papeles y han tenido que pasar días en la calle ante la imposibilidad de pagar alquiler.

El salvadoreño Kevin Galdamez lleva dos años con su esposa y dos niños solicitando documentos, pero la Comar no les resuelve. No ha conseguido trabajo estable, ha tenido que laborar ocasionalmente y hasta pedido limosna. ([Édgar H. Clemente /corresponsal, La Jornada, Política, p. 4](#))

Avanza caravana



Migrantes procedentes de Honduras, Guatemala, El Salvador, Haití y Cuba iniciaron ayer una caminata por la vía costera de Chiapas, con destino al centro y norte del País, en busca de trabajo y de continuar con su regularización. (*Redacción, Reforma, Nacional, p. 2*)

Avanza por Chiapas caravana migrante



Cuando salió de Honduras por primera vez, era un joven de 19 años. Hoy tiene 43 y más de la mitad de su vida la pasó en Estados Unidos, trabajando en la construcción, formando una familia y teniendo tres hijos nacidos en Texas. Pero una mañana, mientras se dirigía a su trabajo, fue detenido durante un operativo migratorio y deportado.



Hoy, apenas unas semanas después de regresar a Centroamérica, volvió a empacar sus pertenencias y llegó al Parque Bicentenario de Tapachula para integrarse a una caravana de más de 200 personas de distintas nacionalidades.

“Las veces que sean necesarias, y si siete veces me deportan, siete veces me les meto, ya que esta es la segunda vez que me deporta Donald Trump. La primera fue en 2020 y volví de nuevo”, dijo mientras esperaba la salida de la caravana migrante.

El hondureño forma parte del grupo de más de 200 migrantes que comenzaron a concentrarse desde el jueves en el Parque Bicentenario. Entre ellos hay personas de Honduras, Guatemala, El Salvador, Haití y Cuba, que buscan avanzar por la carretera costera con rumbo al norte del país.

Un grupo de cinco cubanos, también deportados de Estados Unidos, se sumó a la caravana denominada “De la Mano de Dios”, que partió desde Tapachula con la intención de avanzar hacia el centro y norte de México.

Ronaldo, de nacionalidad cubana, señaló que fue deportado de Estados Unidos y ahora busca llegar a la Ciudad de México, donde lo esperan amigos, para después decidir si intenta cruzar nuevamente hacia el norte.

“Somos varios cubanos que decidimos subirnos... los niveles de vida a los que estábamos acostumbrados no son los mismos en Tapachula; por eso buscamos un lugar con mejores oportunidades”, explicó.

Los migrantes afirmaron que se enteraron de la convocatoria a través de redes sociales y decidieron salir de Tapachula ante la falta de empleo y la falta de una solución a su situación migratoria en la frontera sur.

Entre la incertidumbre y la esperanza, la caravana “De la Mano de Dios” busca salir de Chiapas con la intención de encontrar mejores oportunidades y regularizar su situación en México.

Dos meses de travesía

Después de caminar durante más de dos meses y atravesar 10 estados del territorio mexicano, Óscar Hernández, originario de Honduras, volvió al lugar donde comenzó su travesía hacia Estados Unidos, ya que fue detenido en Ciudad Juárez y deportado hasta Tapachula, junto con decenas de migrantes de distintas nacionalidades.

El hondureño relató que salió de su país y posteriormente trabajó en El Salvador; sin embargo, los bajos ingresos lo llevaron a tomar la decisión de emprender el viaje hacia Estados Unidos en busca de mejores oportunidades para ayudar a su familia.



"Como ganaba muy poco en El Salvador, mejor decidí irme para los Estados Unidos, pero lamentablemente me agarraron en Juárez con grupo de migrantes y nos mandaron para Tapachula".

Añadió que llegar hasta la frontera norte no fue sencillo, ya que tardó alrededor de dos meses en recorrer el camino desde que salió de Honduras hasta llegar a Ciudad Juárez y cuando están apunto de llegar a su destino lo regresaron a la frontera sur.

"Durante el trayecto enfrenté dificultades económicas, dependí en ocasiones de ayuda de otras personas para alimentarme y la verdad me costó mucho caminar para llegar a Juárez", reconoció.

Contó que tras ser detenido, fue trasladado por diferentes estaciones migratorias hasta ser enviado nuevamente al sur del país y fueron tres días de viaje en el autobús sin parar, hasta llegar a Tapachula.

Detalló que en la unidad viajaban alrededor de 36 personas provenientes de diferentes países, quienes analizaban si se integraban en la caravana que salió de Tapachula, mientras él prefiere regresar a casa. [\(Alejandro Gómez /Diario del Sur, El Sol de México, República, p. 7\)](#)

La CDMX, no EU, el nuevo sueño de las caravanas de migrantes

Aun cuando ha disminuido el flujo de personas migrantes que entra por la frontera sur del país, en Tapachula, Chiapas, se siguen conformando caravanas para avanzar al centro y norte del territorio, pero ya no con el objetivo de llegar a Estados Unidos, sino a la Ciudad de México y otras entidades donde puedan rehacer su vida, coincidieron organizaciones civiles. Esto, advirtieron, debido a las precarias condiciones laborales y económicas en las que se encuentran muchos de ellos y la tardanza en los trámites para solicitar refugio.

El Centro de Derechos Humanos (CDH) Fray Matías de Córdova destacó que incluso hay casos de extranjeros en situación de calle.

Las caravanas son el reflejo de "un contexto en el que las condiciones han llegado a un punto límite", afirmó Médicos Sin Fronteras (MSF), que señaló que durante 2025 y mayo de 2026 atendió a personas de siete caravanas de migrantes en Tapachula.



Derly Sánchez Arias, responsable de base del proyecto de MSF en esa ciudad, expuso que ésta es puerto de entrada, pero al mismo tiempo “de contención, donde el tiempo se estanca”, dada la dificultad para esta población de acceder a la CURP y en general al proceso de regularización dentro del país, indispensables para conseguir un trabajo formal con el que satisfagan sus necesidades básicas, como alimentación y vivienda.

En entrevista, indicó que actualmente muchas de estas personas viven en zonas periféricas o del centro de Tapachula, y varias de ellas se juntan para rentar. “Una sola familia no puede pagar el alquiler de una casa”.

Por su parte, Josué Gómez, coordinador del Área de Defensa Integral del Fray Matías de Córdoba, resaltó que si bien la ley sobre refugiados establece que “son 45 días hábiles lo que se debe esperar para tener una resolución (sobre la solicitud de refugio), sabemos que desde hace mucho tiempo esto no es cierto, se pueden duplicar estas temporalidades”, hasta pasar el año.

Esta espera, enfatizó, implica también problemas de salud emocional para los extranjeros. No tener un trabajo ni suficientes recursos para alimento y vivienda genera que estén “bajo un proceso de zozobra, que claramente tiene impactos sicoemocionales. Cada vez vemos más personas en situación de calle disociadas en la ciudad o que se acercan a las oficinas y solicitan apoyo”.

Sánchez Arias mencionó que entre enero y mayo de 2026 MSF brindó 4 mil 356 consultas a haitianos, cubanos, centroamericanos, entre otros, de las cuales mil 138 fueron por salud mental, 458 estuvieron relacionadas con salud sexual y reproductiva, y registraron 14 casos de violencia sexual.

“Hemos atendido también 118 que han sido por eventos de violencia”, sostuvo. El resto fueron por atención primaria en salud.

El CDH Fray Matías también denunció que han detectado “detenciones arbitrarias” del INM en las caravanas y que aplican estrategias de disuasión, en las que aprovechan el cansancio de las personas para “ofrecer algún documento que les pueda servir de manera provisional para viajar, pero que muchas veces no cumple con las características o al final ni se les entrega”.

[\(Jessica Xantomila, La Jornada, Ocho columnas y Política, p. 4\)](#)



Los migrantes retornados sufren mayor precariedad laboral, afirma la Cepal



Los migrantes que regresan a México enfrentan precariedad laboral y discriminación, en particular las mujeres, lo que dificulta el acceso a empleos formales, revela un estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

El informe “Trayectorias de la migración de retorno en México, 2015-2025”, muestra que el empleo es un elemento crucial para la reintegración social y económica de los migrantes de retorno en México, pues contar con un trabajo permite no sólo garantizar el bienestar propio y familiar, sino también aprovechar la experiencia y habilidades adquiridas en el extranjero.

De acuerdo con el Censo 2020 y la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid) 2023, los retornados muestran una elevada participación económica, con tasas que oscilan entre 69.5 y 85 por ciento, datos superiores a los de la población no migrante. No obstante, la calidad de los empleos a los que acceden es baja, con menor cobertura de seguridad social, servicios médicos, aguinaldo y vacaciones pagadas.

El documento refiere que la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (Enigh) 2024 indica que los migrantes de retorno enfrentan un patrón bimodal de jornadas laborales; es decir, menor participación en empleos de tiempo completo (35.6 frente a 42.7 de los no migrantes) y mayor incidencia de sobreocupación, 37.8 frente a 31.3 por ciento. Las mujeres son particularmente más vulnerables, con una tasa de subocupación de 36.9 por ciento, 12.4 puntos porcentuales más que los hombres.

La precariedad se profundiza en los hogares encabezados o integrados por migrantes de retorno. Según la Enadid 2023, el trabajo es la principal fuente de ingreso, pero con diferencias de género: 86.2 por ciento de los hombres dependen de su salario, frente a 64.5 de las mujeres. Ellas compensan su menor inserción laboral mediante transferencias monetarias que representan una fuente principal de ingreso para cerca de una de cada cinco mujeres retornadas.

Hay una concentración en los primeros deciles de ingreso: 12 por ciento se ubica en el decil más bajo, lo que refleja la persistente vulnerabilidad económica. Diversos factores estructurales explican esta situación, como la falta de reconocimiento de la experiencia laboral adquirida en el extranjero, la discriminación en el mercado interno y la concentración en sectores informales. [\(Alejandro Alegría, La Jornada, Economía, p. 14\)](#)

Defiende orgullo nacional en Tijuana



TIJUANA.- En esta ciudad fronteriza de Baja California, "lugar donde comienza la Patria", según se promociona, la Presidenta Claudia Sheinbaum hizo una defensa de la cultura y la soberanía nacional, donde no mencionó ni a Donald Trump ni a Estados Unidos.

"Siéntanse orgullosos de ser mexicanas y mexicanos. Vivimos en un País grandioso. Que nadie les diga nada a las mexicanas y a los mexicanos. Somos trabajadores, tenemos historia, somos un pueblo extraordinario, ¿están orgullosos de ser mexicanos?", sostuvo.

Era el final de su discurso en el Parque Morelos, donde entregó cientos de tarjetas para la compra de útiles escolares, Sheinbaum resaltó la llegada de migrantes a Tijuana y a los héroes históricos.

El miércoles, en la clausura de la reunión de los 7 países más desarrollados (G7), Trump afirmó que México ha perdido el control de su territorio, que los cárteles de la droga dominan amplias regiones y que la Presidenta es una buena mujer, pero "muy asustada".



"No está bien informado él, se lo he dicho personalmente, no es algo que lo diga por primera vez", respondió el jueves la Presidenta, quien el viernes en San Quintín omitió cualquier referencia a Trump y a EU.

El 30 de mayo, en el festejo del segundo año de haber sido elegida, Sheinbaum acusó que el Departamento de Justicia estadounidense pretende convertirse en un "elector" en México vía solicitudes de extradición sin presentar pruebas públicamente. (Jorge Ricardo, Reforma, Nacional, p.5)

Se disparan en EU demandas para quitar ciudadanía a naturalizados

El gobierno de Estados Unidos, bajo la administración de Donald Trump, registró un incremento drástico y repentino en la presentación de demandas civiles ante tribunales federales para revocar la ciudadanía –es decir, “desnaturalizar”– a personas que ya se habían convertido en ciudadanos estadounidenses, de acuerdo con un informe del Transactional Records Access Clearinghouse (TRAC), centro de investigación de datos de la Universidad de Siracusa. Entre los casos más recientes figuran al menos dos mexicanos.

Según TRAC, el gobierno federal presentaba históricamente un promedio de menos de una demanda de desnaturalización por mes; en mayo, sin embargo, interpusieron al menos 15, y otras 18 más en la primera quincena de junio. En 2025, primer año del segundo gobierno de Trump, sólo se habían registrado ocho; con Joe Biden, el promedio anual no llegó a cuatro casos. El Departamento de Justicia prevé llegar a más de 250 demandas para el cierre del año fiscal, el 30 de septiembre, de acuerdo con un funcionario citado por la cadena CBS News el 18 de junio, lo que constituye, según esa fuente, una “escalada dramática” en el uso de una herramienta legal rara vez empleada por gobiernos anteriores, aunque representaría una fracción mínima de los 24 millones de ciudadanos naturalizados que se estima residen en ese país.

El centro señala que el repunte tiene como antecedente un memorando de la División Civil del Departamento de Justicia, emitido el 11 de junio de 2025, que estableció la desnaturalización como prioridad de aplicación civil e incluye una cláusula para perseguir “cualquier otro caso” que la dependencia considere “suficientemente importante”, lo que le otorga un margen de discreción prácticamente sin límites.

De acuerdo con medios estadounidenses, entre los expedientes recientes está el de María Lourdes Montoya, de 63 años, originaria de México, demandada el 4 de junio. Según el Departamento de Justicia, Montoya declaró ser esposa de un ciudadano estadounidense llamado Gilberto Montoya para obtener la residencia permanente y después la ciudadanía; el verdadero Gilberto Montoya, sin embargo, había muerto décadas atrás, y ella en realidad estaba casada con Ernesto Orozco, mexicano que había asumido la identidad del fallecido; engaño del que, dice la demanda, ella sabía.

El otro caso es el de Armando Men-doza, de 39 años, también mexicano, quien según el Departamento de Justicia ocultó en su solicitud de naturalización de 2011 que desde 2009 obtenía imágenes de explotación sexual infantil. Dijo bajo juramento que nunca había cometido un delito y dos años después de obtener la ciudadanía se declaró culpable de recibir ese tipo de material.

TRAC advierte que si bien los casos revisados corresponden en su mayoría a delitos graves, crece la preocupación de que el gobierno recurra también a conductas mucho menos graves o no penales. [Arturo Sánchez Jiménez, La Jornada, Política, p. 4](#)

Superpapás y el poder de un Whats



¿Se puede abrazar a un hijo a través de un mensaje? ¿Se puede ejercer la autoridad paterna en un chat? La necesidad de salir a buscar la vida en otras latitudes ha obligado a muchos padres a reinventar la paternidad en la era digital.

Detrás de cada hombre que aborda un autobús, un avión o se interna en una tierra remota hay una pantalla que se enciende en los tiempos libres para intentar acortar la distancia que lo separa de sus seres queridos. En el Día del Padre, Excélsior reúne historias que reflejan esta situación.



Recibir y enviar abrazos por videollamada

Para Javier Piñón Rangel el calendario no se mide por las efemérides marcadas en rojo, sino por los ciclos de siembra y cosecha. A miles de kilómetros de su hogar en Acuitzio del Canje, el Día del Padre no será motivo de una celebración presencial; es, en cambio, un recordatorio agudo de la fractura que la migración impone a las familias michoacanas.

Javier, al igual que cientos de pobladores de este municipio, ubicado a sólo 30 kilómetros al sur de Morelia, encarna una realidad que define a gran parte del estado.

Desde muy joven, el trabajo en los campos agrícolas de Estados Unidos se convirtió en su única alternativa ante la falta de remuneraciones dignas en su lugar de origen. Aunque su estatus migratorio es legal bajo el esquema de contratos temporales con empresas transnacionales, el costo invisible de su estabilidad financiera es la renuncia a la cotidianidad con los suyos.

Alma Trujillo, esposa de Javier, conoce mejor que nadie el peso de esta ausencia prolongada. En la comodidad de su hogar, que ha sido construido gracias a las remesas, Alma describe una dinámica familiar sostenida por el esfuerzo y el sacrificio.

Es sumamente triste no poder pasar Navidad, Año Nuevo o el Día del Padre juntos, pero aquí las cosas están muy difíciles. A veces, para salir adelante y construir un patrimonio para nuestros hijos, tenemos que sacrificar lo más valioso: el tiempo de convivencia”, confiesa.

Para la familia Piñón Trujillo, la migración no es un proyecto de vida elegido por vocación, sino una respuesta adaptativa ante una crisis económica regional que parece no tener tregua. Javier ha estado ausente en las festividades más importantes de los últimos seis años, perdiendo hitos en el crecimiento de sus dos hijos.

El fenómeno migratorio en Acuitzio del Canje no es sólo un tema de adultos; es un proceso que comienza a permear en las nuevas generaciones. La historia de esta familia ha dado un giro complejo con la llegada de un nuevo integrante: el hijo mayor, con apenas 15 años de edad, se ha convertido en padre, lo que ha multiplicado las preocupaciones y las responsabilidades del hogar.

Esta nueva paternidad temprana ha generado una reflexión profunda en el joven, quien resiente la ausencia de su propio padre. “Es su primer Día del Padre y me confiesa que le hubiera gustado compartir esta fecha con su papá. Su meta, más que un deseo, parece una sentencia: me dice que, apenas cumpla los 18 años, se irá a trabajar con él a Estados Unidos”, relata Alma con preocupación.

Así es como los jóvenes michoacanos normalizan la migración como el camino hacia el éxito y ven en la partida hacia el norte la única forma de alcanzar la independencia económica.

A pesar de la distancia física, la conexión emocional se intenta preservar mediante el uso de la tecnología. Las videollamadas son el cordón umbilical que une a Javier con su hogar. Durante nuestra entrevista, Alma decidió realizar una llamada; durante 30 minutos, la distancia geográfica pareció acortarse, pero la melancolía se mantuvo.

El hijo más pequeño, ajeno a los razonamientos económicos, reclamó la presencia de su padre con una urgencia que rompe el corazón. La respuesta de Javier, entrecortada por la señal de internet, fue un consuelo a medias: “Ya pronto, mi amor. Los extraño mucho, pero ya casi te voy a ver”.

En Acuitzio del Canje, este domingo se celebrará, como tantas otras veces, mediante una pantalla, bajo la esperanza de que el próximo reencuentro sea, finalmente, permanente. [\(Miguel García Tinoco, Excélsior, P.p. y Nacional, p. 6\)](#)

Información Migratoria de los Estados

Colima

Decomisan 270 kilos de droga en Manzanillo



La Secretaría de Marina aseguró 270 kilos de cocaína en el recinto portuario de Manzanillo, Colima, durante una operación coordinada con autoridades federales. La carga ilícita fue localizada dentro de un contenedor durante las maniobras de descarga de un buque portacontenedores. Además, dos personas migrantes en situación irregular fueron puestas a disposición de las autoridades competentes. *(Redacción, El Heraldo de México, Estados, p. 8)*

[\(Gustavo Castillo, La Jornada, Política, p. 6\)](#)



Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

EU busca quitar a migrantes defensa jurídica ante las detenciones ilegales

Funcionarios del gobierno estadounidense propusieron suspender para los inmigrantes indocumentados el hábeas corpus, un principio constitucional que protege a las personas contra la detención ilegal, de acuerdo con memorandos secretos de 2025 revelados por The New York Times esta semana.

La idea, concebida por el asesor presidencial Stephen Miller con el fin de acelerar las deportaciones masivas y apoyada por el propio presidente estadounidense, Donald Trump, provocó una alarmante reacción entre algunos altos funcionarios de Washington.

El hábeas corpus, consagrado en el primer artículo de la Constitución de Estados Unidos, contribuye a garantizar que las personas no sean detenidas sin fundamentos legales válidos, al obligar al gobierno a justificar ante un juez el encarcelamiento.

Si alguien cree que una persona está siendo detenida ilegalmente puede solicitar a un juez que emita un auto de hábeas corpus –básicamente una orden judicial– exigiendo que la parte que la detiene la presente ante el tribunal y demuestre que tiene autoridad para hacerlo.

Si el juez determina que no la tiene, la persona detenida debe ser puesta en libertad.

Amanda Tyler, profesora de derecho constitucional en la Universidad de California, Berkeley, calificó el hábeas corpus de “uno de los aspectos más fundamentales de la justicia estadounidense y de la constitución”, que faculta a los tribunales a proteger la libertad individual”.

Oposición dentro del gobierno de Trump

Entre los documentos citados por The New York Times hay un memorando secreto enviado por Will Scharf, abogado ultraconservador, que se desempeñó como secretario de la Casa Blanca, a la jefa de gabinete, Susie Wiles, el 29 de abril de 2025.

Scharf advirtió en su mensaje sobre la gravedad de la propuesta.

“Incluso cuando el Congreso ha suspendido explícitamente el derecho de hábeas corpus, la Corte Suprema ha sostenido que se debe proporcionar a los acusados algún proceso alternativo, con garantías procesales similares a las de esa acción jurídica”, escribió Scharf, explicando que este recurso legal impide que “los agentes gubernamentales detengan, encarcelen o ejecuten a individuos de manera arbitraria”.

La propuesta de eliminar el hábeas corpus para los inmigrantes indocumentados provino de una de las personas que más influencia ha tenido en la campaña de Trump, el subjefe de gabinete de la Casa Blanca, Stephen Miller, artífice de las tácticas más agresivas de la administración contra los extranjeros.

El presidente planteó la idea en relación con el caso de Kilmar Ábrego García, el salvadoreño que impugnó su deportación ante los tribunales y que la Casa Blanca reconoció posteriormente que se llevó a cabo por error.

“Hay una manera que han utilizado tres presidentes muy respetados”, habría dicho el mandatario en una reunión de gabinete, aunque luego desestimó utilizar esta estrategia en el caso del salvadoreño.

La suspensión del hábeas corpus sólo se ha producido en contadas ocasiones en la historia de Estados Unidos, y siempre en las circunstancias más extremas de guerra o invasión, apuntó el medio. [\(De La Redacción, La Jornada, Mundo, p. 19\)](#)

Seguridad

México formalizó solicitud de extradición de exmarino





El gobierno mexicano presentó la semana pasada la solicitud formal de extradición contra Fernando N, excontralmirante de la Marina acusado por huachicol fiscal. Hoy vencía el plazo para hacerlo y de acuerdo con su abogado, aún no se han enviado las pruebas que acrediten la necesidad de extradición.

El exmarino considera que su vida corra riesgo si es extraditado a México, por lo que busca que Argentina acepte su solicitud de asilo por razones humanitarias.

“México ya formalizó la solicitud de extradición. Presentó la solicitud correspondiente y la hizo llegar al juez de Argentina. Se recibió a través de la Cancillería y ya tenemos conocimiento de ella, de tal manera que estaría pendiente nada más las pruebas que no anexó el Estado mexicano y sería a partir de ahí la postura que estarían defendiendo los abogados en Argentina”, dijo Epigmenio Mendieta, abogado de Fernando N.

De acuerdo con la investigación de la Fiscalía General de la República (FGR), desde 2023, Fernando N presuntamente operó una red de más de 30 buques con los que introducía ilegalmente hidrocarburos por el puerto de Altamira, Tamaulipas, simulando que eran productos como lubricantes, para así evadir el pago de impuestos a las aduanas.

Tras ser detenido, el 23 de abril, en Argentina, Fernando N solicitó el asilo por razones humanitarias ante la falta de garantías procesales y el riesgo que su vida podría correr ya que dentro los hechos que rodean este caso de huachicol fiscal se encuentran las muertes de dos marinos, días después de que se diera a conocer la red de huachicol fiscal, en septiembre de 2025, cuando autoridades aseguraron el buque Challenge Procyon con hidrocarburos y detuvieron a 11 funcionarios.

De acuerdo con Epigmenio Mendieta, las dos solicitudes, la de extradición y la de asilo, se encuentran en proceso de resolución y será el juez argentino quien tome ambas decisiones.

“Eso es justo lo tendrá que ponderar el juez a partir de lo que envía el Estado mexicano. Es decir, la solicitud está, pero no va a tomar la decisión del juez hasta que tenga que resolver ambas cosas. Es decir, si se decanta por no autorizar el regreso, como ello entonces podría otorgar una figura distinta que podría ser el asilo”, dijo Mendieta.

Fernando Farías tenía una orden de aprehensión librada en agosto de 2025. Desde entonces, su abogado comenzó a pedir las copias de la carpeta de investigación a la FGR, pero hasta el momento, los 28 tomos, 75 anexos y los dos cuadernillos especiales que conforman la indagatoria no han sido entregados a la defensa.



“Tenemos aproximadamente un 40% o 45% del total de todos los documentos. Ahora, no sé el tamaño o la extensión de los 75 anexos. Si esa fuera la mayor cantidad de información, pues entonces tendremos un 30%”, aseguró Mendieta, quien sospecha que la FGR no les ha dado la carpeta de investigación completa pues en ella existe información que involucra a funcionarios de la actual administración de gobierno.

“Los testigos proporcionan nombres de políticos que pertenecen a la 4T y que eran los que daban instrucciones para que se llevara a cabo el ingreso y protección de estos buques. Uno de los nombres que dan es el de Adán Augusto López Hernández”, reveló Epigmenio Mendieta.

La negativa de la FGR para entregar el expediente completo también es otra de las razones por las que Fernando N solicitó el asilo por la falta de garantías procesales que enfrentaría en México. En el caso del hermano de Fernando N, Manuel Roberto N, el abogado explicó que la FGR ha retrasado el proceso al pedirle al juez federal más tiempo para la etapa de investigación, lo que se convirtió en un año para que la FGR pudiera recopilar más pruebas.

“En seis meses hubiéramos terminado la investigación, se hubiera entregado todas las pruebas y hubiéramos ya estado, en este momento, hoy, a punto de empezar el juicio, pero un año completo tiene que estar detenido, no solamente Manuel Roberto, todas las personas que están acusadas y no terminan de investigar en este país. Entonces, no se investiga para detener. Primero se detiene y luego se investiga”, apuntó el defensor. ([Ariadna Lobo, El Sol de México, P.p. y República, p. 4 y La Prensa, Nacional, p. 18](#))